



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS “CIC” Y DE LOS SISTEMAS E INSTALACIONES DE ÉL DEPENDIENTES INSTALADOS EN DETERMINADOS TÚNELES Y CARRETERAS DE LA ISLA .

ACTA Nº 5

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de enero de 2017, siendo las 13.18 horas del día, en el despacho de la Sra. Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje, sito en el 3º planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los Señores que a continuación se relacionan a efectos de tomar conocimiento del informe técnico emitido respecto de las habilitaciones empresariales presentas por las licitadoras en la documentación del sobre nº 1 de la licitación arriba referenciada (Expediente Nº C- 828) cuyo plazo de presentación finalizó el día 30 de septiembre de 2016.

La Mesa de Contratación está integrada, para este acto por los siguientes miembros:

- **Como Presidente:** D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de Carreteras y Paisaje.
- **Como Vocales:**
 - D. Antonio Messia de Yraola, Interventor General de la Administración Insular.
 - D^a M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Fé Pública de la Vicesecretaría General de la Corporación.
 - D^a. Mercedes Torres Pascual, Jefa de Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
 - D^a Ana Isabel Herrero Palacio, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos adscrita al Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad.
- **Como Secretaria:** D^a M^a Isabel Rodríguez Mirabal, Responsable de Unidad de Contratación y Disciplina del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Se inicia el acto significando la Sra. Presidenta que conforme al requerimiento instando por la Mesa de Contratación, en sus distintas sesiones, el Servicio Técnico emitió informe el día 23 de diciembre de 2016, cuyo tenor literal se detalla a continuación, referido a la distinta documentación aportada para acreditar las habilitaciones profesionales requeridas a los

subcontratos obligatorios del Anexo XV del pliego de cláusulas administrativas particulares. A tal efecto, la Vocal – Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos explica al resto de los miembros, el contenido de dicho informe técnico.

El tenor literal del precitado informe es el siguiente:

“ASUNTO: ACREDITACIÓN DE EMPRESAS SUBCONTRATADAS PARA EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CIC Y DE LOS SISTEMAS E INSTALACIONES DE ÉL DEPENDIENTES INSTALADOS EN DETERMINADOS TÚNELES Y CARRETERAS DE LA ISLA”.

En relación al asunto de referencia, y una vez estudiada la documentación recibida, cabe informar lo siguiente:

Identificación

1.- UTE KAPSCHE TRAFFICOM TRANSPORTATION S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.

2.- UTE SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.-MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.S – FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U.

3.- UTE LUMICAN S.A. – IMESAPI S.A.

4.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.

5.- ROIG OBRES, SERVEIS I MEDI AMBIENT, S.A.

Se expone a continuación en la siguiente tabla la relación de empresas ofertantes, actividades y empresas de subcontratación acreditadas.

EMPRESA OFERTANTE	OCA - BAJA TENSIÓN	CENTROS TRANSFORMACIÓN	CONTRA INCENDIOS	CLIMATIZACIÓN	EVACUACIÓN DE AGUAS	CONTROL DE PLAGAS
1	ABC INSPECCIÓN	I. E. AYUMAR	EUPELUZ	FRIOGAR	CANARIAS VAPOR	SERANCA
2	TÜV SÜD ATISAE	SYOCSA-INARSA	SYOCSA INARSA	FRIOGAR	HERNANDEZ BELLO	SERANCA
3	ABC INSPECCIÓN	IMESAPI	J.J. EMERPLAN	AVEMAN	J.J. EMERPLAN	TENERPLAGAS
4	ABC INSPECCIÓN	I.I. DE TENERIFE SIGLO XXI	ARRPER	INSYTE INSTALACIONES	ARRPER	VICU HISPANIA
5	EUROCONTROL	SAMPOL	DREXMIN	SAMPOL	SAMPOL	SERVIPLAGAS

Se comprueba que las empresas ofertantes han aportado la documentación solicitada, a excepción de ROIG OBRES, SERVEIS I MEDI AMBIENT, S.A., que no aporta acreditación de la empresa EUROCONTROL S.A. como Organismo de Control Autorizado. (OCA).”

La Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula nº 18.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares **acuerda por unanimidad de sus miembros con derecho a voto:**

1. Requerir, en el tramite subsanaciones a otorgar, a la entidad mercantil “**ROIG OBRES, SERVEIS I MEDI AMBIENT, S.A.**” aportar la habilitación profesional de la entidad mercantil “EUROCONTROL S.A.” como Organismo de Control autorizado para la realización de la OCA de alumbrado de túneles.
2. Dicha subsanación deberá presentarla con el resto de los documentos requeridos en el acta emitida el día 24 de noviembre de 2016, exclusivamente en el Registro General de Entrada de la Corporación Insular sito Plaza de España nº 1 (38003 Santa Cruz de Tenerife) en el plazo de los tres días hábiles que se reseñarán en la notificación que se remitirá vía correo electrónico, o en su caso, vía fax, a través de la dirección que se haya indicado en el sobre nº 1. Todo ello bajo apercibimiento de la exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a subsanar la citada documentación.

Todo ello conforme a lo preceptuado en la cláusula 18.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente licitación pública.

Y siendo las 13.49 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.

D. Antonio Messia de Yraola.

D^a M^a Consuelo Francos del Castillo.

D^a. Mercedes Torres Pascual

D^a Ana Isabel Herrero Palacio.

D^a M^a Isabel Rodríguez Mirabal.